

Modelo de proposición

Propuesta económica para el concurso público de las obras presentada por con la firma del licitador o persona que le represente, que contendrá la oferta económica, de conformidad con el siguiente modelo:

Don/doña con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto y al pliego de cláusulas administrativas particulares, por el importe de pesetas (en letra y cifras). (En dicha cantidad se incluye el impuesto sobre el valor añadido.)

Asimismo, el licitador declara bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 23 de diciembre de 1994.—El Secretario de Servicios Empresariales, Romà Miró i Miró.—1.049.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la construcción y subsiguiente explotación en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento subterráneo para vehículos situado en la plaza dels Banys, con transmisión del uso de las plazas de aparcamiento a residentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de Corporaciones Locales, se expone al público, en el Negociado de Transportes y Circulación de este Ayuntamiento (plaza Carles Pi i Sunyer, 8 y 10, 2.º), durante treinta días, el pliego de condiciones aprobado por el Consejo Pleno en sesión del 23 de diciembre de 1994, relativo al concurso para la adjudicación de la construcción y subsiguiente explotación en régimen de concesión administrativa del servicio público de un aparcamiento subterráneo para vehículos situado en la plaza dels Banys, con transmisión del uso de las plazas de aparcamiento a residentes.

Dentro del plazo citado y a partir del día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en que se publique, podrán formularse reclamaciones contra el pliego, las cuales habrán de ser resueltas por esta Corporación.

A la vez, se convoca concurso para la adjudicación de la concesión administrativa mencionada; no obstante, de presentarse reclamaciones se suspenderá la apertura de pliegos que se señala.

La concesión se otorgará por un plazo máximo de cincuenta años, que se computara desde la finalización de las obras.

El plazo máximo de ejecución de las obras del aparcamiento se fija en dieciocho meses a contar desde el otorgamiento de la correspondiente licencia municipal.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 1.000.000 de pesetas, en la Caja Municipal, así como ingresar, la cantidad de 200.000 pesetas, en concepto de gastos municipales ocasionados por la elaboración de la documentación técnica facilitada a los interesados.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el modelo anexo a este anuncio. Estas proposiciones, firmadas por el licitador o persona que le represente, juntamente con la documentación requerida en el pliego de condiciones, se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión para la construcción y explotación del

aparcamiento subterráneo situado en la plaza dels Banys», en el Negociado de Transportes y Circulación de este Ayuntamiento (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10), en horas de oficina (de nueve a trece horas), a partir del siguiente día hábil al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo para la presentación de pliegos.

La apertura de las pliegos se verificará el siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de pliegos y tendrá lugar a partir de las diez horas en las dependencias antes indicadas, actuando como Presidente de la Mesa del concurso el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Vía Pública o Regidor en quien el Alcalde delegue.

Modelo de proposición

Don en nombre propio o en representación de con domicilio en calle número según escritura de poderes que debidamente bastantada acompaña, declara que enterado del concurso público convocado para la construcción y subsiguiente explotación del servicio público de un aparcamiento subterráneo para vehículos en régimen de concesión administrativa, con transmisión del uso de plazas de aparcamientos a residentes, así como del pliego de condiciones que rige para el citado concurso; desea concursar en el mismo para el aparcamiento situado en la plaza dels Banys, aportando toda la documentación solicitada en el pliego de condiciones especificando en ésta las aportaciones que hacen.

El coste de ejecución material del aparcamiento será de pesetas y el número de plazas de Sometiéndose al citado pliego de condiciones, y comprometiéndose a cumplir las obligaciones que en él se establecen y de la legislación vigente, además de la específica del proyecto, memoria y documentos que presenta dentro de esta oferta así como cumplir lo que está legislado en materia fiscal, laboral, previsión y Seguridad Social.

Barcelona, 27 de diciembre de 1994.—El Secretario general, Jordi Baulies i Cortal.—103.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se desafecta del dominio público y se convoca subasta para la enajenación de un inmueble de propiedad municipal en Camino de Morgan.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 4 de octubre de 1994, ha adoptado un acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

«Primero.—Desafectar del dominio público el inmueble sito en Camino de Morgan, con una superficie actual de 1.793,95 metros cuadrados, y someter dicho acuerdo a trámite de información pública por plazo de un mes, entendiéndose perfeccionada la desafectación en el supuesto de no producirse alegaciones dentro del plazo indicado ...»

Asimismo, y en cumplimiento del referido acuerdo plenario de 4 de octubre de 1994, se hace pública la convocatoria de subasta pública para la enajenación del citado inmueble municipal, que se entenderá condicionada a su efectiva desafectación.

Objeto de la subasta: Terreno de propiedad municipal sito en el Camino de Morgan, cuya superficie actual es de 1.793,95 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 514.605.953 pesetas.

Garantía provisional: 10.292.119 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Subárea de Patrimonio y Valoraciones del Área de Economía y Hacienda (plaza Venezuela, número 2, 3.º), de nueve a trece horas, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Presentación de proposiciones: Deberán presentarse en la Subárea de Patrimonio y Valoraciones del Área de Economía y Hacienda (plaza Venezuela, número 2, 3.º), de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente

al de la publicación del último anuncio de la licitación, cualquiera que sea el boletín en el que éste se produzca («Boletín Oficial de Bizkaia», «Boletín Oficial del País Vasco» o «Boletín Oficial del Estado»).

Documentos a presentar: Los que figuran en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición: El que figura en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Sala de Comisiones, a las diez horas del primer viernes hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas que ha de regir la enajenación, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en la referida sesión de 4 de octubre de 1994, queda expuesto al público por plazo de ocho días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia». Durante dicho plazo, los interesados podrán formular las reclamaciones que juzguen convenientes, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto de que se presentaran. Transcurrido el mismo, no serán admitidas las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación del pliego o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad de conformidad con lo previsto en el artículo 24.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Casas Consistoriales de Bilbao, 4 de noviembre de 1994.—El Secretario general.—76.065.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Politécnica de Valencia por la que se anuncia el concurso para la contratación del suministro de proyección multisistema en pantalla gigante.

1. **Entidad adjudicadora:** Universidad Politécnica de Valencia, camino de Vera, sin número, 46071 Valencia.
2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso.
3. **Lugar de entrega:** Universidad Politécnica de Valencia.

a) Presupuesto de licitación: 38.500.000 pesetas.

4. **Plazo de entrega fijado:** Un mes.
5. **Nombre y dirección del servicio que pueden solicitarse los documentos pertinentes:** Universidad Politécnica de Valencia, camino de Vera, sin número, Sección de Contratación y Obras. Teléfono: 387 74 06, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.
6. **Fecha límite de recepción de las ofertas:** Hasta el 17 de febrero de 1995.

a) Dirección a la que deben remitirse: Véase punto 1. Registro General.

b) Idiomas en que deben redactarse: Castellano o valenciano.

7. **Personas admitidas a asistir a la apertura:** Acto público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: El día 27 de febrero de 1995, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Universidad Politécnica de Valencia, edificio Rectorado.

8. **Fianzas y garantías exigidas:** La fianza provisional, 770.000 pesetas (2 por 100 del presupuesto de licitación). La fianza provisional se formalizará preferentemente en aval bancario que formará parte de la documentación que se acompañará en el sobre «Capacidad para contratar».

Valencia, 30 de diciembre de 1994.—El Rector, Justo Nieto Nieto.—229.